



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 21 de junio de 2016. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) se permite informar que el día de hoy se suscribió un acuerdo de accionistas entre Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, como resultado del cual Grupo Aval ha adquirido la calidad de controlante directo de la Corporación Financiera Colombiana (“Corficolombiana”) en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

La suscripción del referido acuerdo no implica para Corficolombiana ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan los suscriptores del acuerdo, ni modificación en el beneficiario real de dicha entidad.